

Campeonato de España Universitario de Remo



Banyoles, 15-16 de mayo de 2015

Universitat
de Girona



1R BOLETÍN INFORMATIVO

Campeonato de España Universitario de Remo Banyoles, 15 y 16 de mayo de 2015

Modalidades

<i>Remo Masculino</i>	<i>Remo Femenino</i>
<i>2- SM</i>	<i>1x SF</i>
<i>2x SM</i>	<i>2x SF</i>
<i>1x SM</i>	<i>4x SF</i>
<i>4x SM</i>	
<i>8+ SM</i>	

Participantes por universidad y modalidad

Cada universidad puede participar en todas las modalidades convocadas. En algunas de ellas, una misma universidad puede inscribir hasta un máximo de dos botes:

<i>Remo Masculino</i>	<i>Nº máximo de botes por universidad</i>	<i>Remo Femenino</i>	<i>Nº máximo de botes por universidad</i>
<i>2- SM</i>	2	<i>1x SF</i>	2
<i>2x SM</i>	2	<i>2x SF</i>	2
<i>1x SM</i>	2	<i>4x SF</i>	1
<i>4x SM</i>	1		
<i>8+ SM</i>	1		

Como sabéis, una semana antes del inicio de la competición se cierra el plazo de inscripciones en la web del CSD (7 de mayo). Tan pronto como recibamos la información enviaremos a todas las universidades participantes un segundo boletín informativo.

Doblajes

El programa de regatas esta pensado para permitir a un deportista participar en más de una modalidad. En todo caso es responsabilidad de cada universidad que sus botes estén preparados con la antelación reglamentaria.

Recepción y acreditación de los participantes

El proceso de acreditación de los participantes se realizará el viernes 15 de mayo de 2015, de 17.00 a 19.00 horas, en las instalaciones de la Federación Española de Remo, Paseo Antoni Gaudí 4, bajos, situado frente al Club Natació Banyoles

Documentación a presentar:

- Originales de D.N.I., carnet de conducir, pasaporte o tarjeta de residencia de cada deportista.
- Certificado del Secretario General de la Universidad, o de la persona en la cual tenga delegada la firma; en dicho caso, deberá acompañar el documento por el que se habilita la mencionada delegación, haciendo constar la condición del participante como estudiante de primero, segundo o tercer ciclo o cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, pertenecientes a cualquier Universidad reconocida y representada en el CEDU que cumplan las condiciones marcadas en esta resolución, lo dispuesto tanto en el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y en los reglamentos técnicos de cada modalidad y disciplina deportiva.
- Tarjeta de participación cumplimentada y mecanografiada en todos sus apartados.
- certificado de la Universidad que acredite que todos sus participantes cuenten con cobertura médica

Reunión Técnica

Se realizará el viernes 15 de mayo de 2015, a las 20.30 horas en las instalaciones del Club Natació Banyoles (Paseo Antoni Gaudí, 3)



En el transcurso de la reunión se constituirá el Comité de Regatas formado por:

1. El Presidente de la Federación Española de Remo o persona en quien delegue
2. El Presidente del Jurado
3. El Asesor Técnico de Remo del CSD
4. Un delegado de las universidades escogido entre los presentes
5. Director de regatas

A continuación se realizará el sorteo mangas i calles de todas las modalidades.

Atención sanitaria

Durante la competición habrá asistencia médica y ambulancia en las instalaciones de la competición. En caso de traslado de urgencia en primera instancia será la Clínica Salus Infirmorum de Banyoles.

Cada Universidad será responsable que todos sus participantes cuenten con documento que garantice la cobertura de los riesgos derivados de la práctica deportiva en este campeonato, debiendo presentar durante el proceso de acreditación un certificado de la Universidad que acredite que todos sus participantes cuenten con dicha cobertura

Calendario y programa de regatas

- Viernes 15 de mayo
 - Acreditaciones: de las 17.00 a les 19.00 h
 - Reunión técnica de delegados: 20.30 h
- Sábado 16 de mayo
 - Inicio competición: a partir de las 09.00 h.(confirmación de horarios en la reunión técnica)
 - Entrega de medallas: 18.00 h

Cómo llegar

Banyoles es la capital de la comarca del Pla de l'Estany, situada a medio camino entre la costa y la montaña. Comunicada con Girona por la autovía C66, que enlaza a 13 km con la autopista AP-7.

La mejor opción es dejar la carretera por la salida Banyoles Nord - Estany.



Secretaria General de la Competición (hasta el 14 de mayo)

Servei d'Esports de la Universitat de Girona
Campus de Montilivi - zona esportiva,
17071 Girona
Teléfono 972 41 80 60 / 972 41 88 02 / 618 04 31 53
Fax: 972 41 88 03
esports@udg.es, jordi.buch@udg.edu

www.udg.es/esports

Secretaria General de la Competición durante el campeonato

Club Natació Banyoles (Paseo Antoni Gaudí, 3)

Secretaria técnica de la Competición

Asesor técnico del CEDU: Juan Carlos González de la Universidad de Sevilla

Director técnico de la competición: Dani Rodríguez, coordinador de la F. C. de Remo

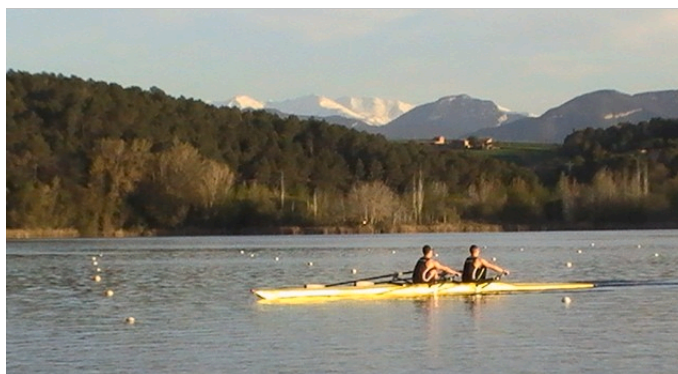
Alojamiento

En el siguiente enlace encontrareis información sobre alojamientos

<http://www.turismeiesport.cat/ca-es/turisme/allotjament>

Material

Cada universidad gestiona su material. Se ha hecho coincidir la competición con la Copa Primavera de la FER, para facilitar el transporte de los deportistas y material conjuntamente con los clubs que vienen a Banyoles desde las diferentes comunidades.



Campeonato de España Universitario de Remo Banyoles, 15 y 16 de mayo de 2015

Reglamento técnico

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales y Reglamento Técnico de Competición, para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la Federación Española de Remo vigentes en la fecha del Campeonato.

1. Inscripciones

La inscripción nominativa de los participantes deberá tener entrada en el Consejo Superior de Deportes, antes del 7 de mayo de 2015

Una vez cerrado el plazo de inscripción nominativa, sólo se permitirán cambios por razón de lesión, enfermedad o fuerza mayor hasta 48 horas antes del inicio de la competición.

2. Sistema de competición

La competición se disputará con mángas eliminatorias i final por tiempos. En aquellas modalidades con 6 o menos botes inscritos se realizará final directa.

3. Modalidades

<i>Remo Masculino</i>	<i>Remo Femenino</i>
<i>2- SM</i>	<i>1x SF</i>
<i>2x SM</i>	<i>2x SF</i>
<i>1x SM</i>	<i>4x SF</i>
<i>4x SM</i>	
<i>8+ SM</i>	

4. Participantes

En los CEU 2015 podrán tomar parte todas aquellas personas que se encuentren matriculadas en el curso 2014-2015, y que acrediten ser estudiantes de primero, segundo o tercer ciclo o cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, pertenecientes a cualquier Universidad reconocida y representada en el CEDU que cumplan las condiciones marcadas en esta resolución, lo dispuesto tanto en el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y en los reglamentos técnicos de cada modalidad y disciplina deportiva.

Cada universidad podrá participar en todas las modalidades convocadas. En algunas de ellas, con el objetivo de incentivar la participación, una misma universidad podrá inscribir hasta un máximo de dos botes.

Número máximo de botes por universidad y modalidad

<i>Remo Masculino</i>	<i>Nº máximo de botes por universidad</i>	<i>Remo Femenino</i>	<i>Nº máximo de botes por universidad</i>
<i>2- SM</i>	<i>2</i>	<i>1x SF</i>	<i>2</i>
<i>2x SM</i>	<i>2</i>	<i>2x SF</i>	<i>2</i>
<i>1x SM</i>	<i>2</i>	<i>4x SF</i>	<i>1</i>
<i>4x SM</i>	<i>1</i>		
<i>8+ SM</i>	<i>1</i>		

5. Doblajes

De acuerdo con el programa de regatas es responsabilidad de cada Universidad el doblaje de sus deportistas

6. Distancia

Todas las modalidades se disputarán en una distancia de **1.000 metros**, en sistema albano de **6 calles**. En la reunión técnica de delegados se realizará el sorteo de calles y mangas.

7. Material

Cada tripulación debe presentarse con bote propio

8. Uniformidad

Con objeto de tener conocimiento el jurado, con la mayor antelación posible, será obligatorio que se comunique el color de las camisetas que serán utilizadas en la competición.

9. Timoneles

El peso del timonel, de acuerdo con las normas FISA, se fija en un mínimo de 55 kg. Para alcanzar este peso, el timonel/a puede disponer de una sobrecarga máxima de 10 kg colocada en la embarcación lo más cerca posible de él.

El timonel deberá presentarse al pesaje dos horas antes de la regata correspondiente.

En esta competición la única categoría con timonel es el 8+SM, como es tradición en el remo universitario, el timonel puede ser hombre o mujer.

10. Instalaciones deportivas

La competición se desarrollará en unas instalaciones que ofrezcan a los participantes las comodidades exigibles a una prueba de este nivel: vestuarios, zonas comunes, zona de preparación de botes, zona de embarque...

11. Jueces y Árbitros

Serán designados por el colegio de árbitros de la Federación Española de Remo o de la federación territorial correspondiente.

Se contará con una comisión técnica de control, para supervisar el pesaje de los timoneles, la idoneidad del material, así como del acceso a la zona de embarque por parte de las tripulaciones..

Solo podrán acceder a la zona de embarque los deportistas y el delegado/entrenador, previa presentación de la acreditación en el punto de control.

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que será obligatorio que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los participantes deberán estar en disposición de ser alineados por el Juez Árbitro de salida, rogando se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las competiciones.

12. Comité de Regatas

En el transcurso de la reunión Técnica del 1r día se constituirá el Comité de Regatas formado por:

6. El Presidente de la Federación Española de Remo o persona en quien delegue
7. El Presidente del Jurado
8. El Asesor Técnico de Remo del CSD
9. Un delegado de las universidades escogido entre los presentes
10. Director de regatas

13. Control antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

14. Premios

Los tres primeros clasificados en cada prueba recibirán medallas.

Se establecerá una clasificación por equipos a través del medallero, quedando clasificada en primer lugar la universidad con mayor número de oros, en caso de empate, se tendrá en cuenta el número de medallas de plata y así sucesivamente para el segundo lugar y el tercer lugar.

Las universidades clasificadas en los tres primeros puestos del medallero recibirán el trofeo correspondiente.

